

EL ECO DE



BADALONA.

PERIÓDICO SEMANAL

De Literatura, Avisos,

DEFENSOR DE LA VILLA.

Noticias y Anuncios.

SON COLABORADORES: LOS PRESIDENTES DE CORPORACIONES, CASINOS, SOCIEDADES Y TODA PERSONA QUE TENGA ALGUNA REPRESENTACION.

SUSCRICION: 6 rs. trimestre — Número suelto 4 cts.

ANUNCIOS: A 25 cénts. de real la línea corta.

Los no suscritores pagarán doble precio.

REMITIDOS Y RECLAMOS: A precios convencionales

SEGUNDA ÉPOCA.

Propietario y Director: F. PLANAS CASALS.

Administracion y Redaccion: Mar. número 15.

Todo escrito que se remita debe ir provisto precisamente de la firma de su autor.

No se devolverá original alguno aunque deje de insertarse.

Para la fiesta de SAN JOSÉ.

FELICITACIONES Y TARGETAS DE VISITA.
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

CASA PARA VENDER.—Hay una en la calle Real, número 145, frente la casa de D. Estéban Torrel. Para informes y demás, dirigirse á D. Domingo Estapé, empresario de obras, calle de S. Pablo, número 35

CALDERERIA DE ENRIQUE CORBELLA.

Calle Real número 22, frente la Casa Consistorial.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecerlo al público, seguro de quedar este complacido de la prontitud, economía y perfeccion con que se le servirá, particularmente en lo que se refiere a tubos de cobre para vapor y agua.

¿EN QUE PAIS VIVIMOS?.

Con tal epígrafe justo es que encabeceemos en vista de lo que acontece en nuestra morigerada villa, á la que tal fama y renombre han dado las envidiables cualidades de sus laboriosos y cultos hijos.

Lo que en desdoro de su buen nombre acontece ahora no son mas que antiguas enemistades personales de las que se pretende sacar partido, convirtiendo á nuestros convecinos en obligados espectadores de una mal urdida comedia-farsa que se representa, la que unicamente tiene su origen en los desahogos vengativos que á sus autores les impulsan y nada más.

Por esto es que comprendida la trama que á espensas de la buena fé del público se jugaba, y no pasando de aqui la cosa, hemos mirado indiferentes el deplorable y triste espectáculo de esos continuados y repetidos ataques personales, y dado la llamada por respuesta siempre que se nos ha tratado de escarnecer y ridiculizar.

Pero llegan ocasiones en que, por mas que se tenga la paciencia del mismísimo Job, se vé uno obligado á romper por un momento el silencio que la sensatez y prudencia le habian impuesto, al objeto de salir á la defensa de una honra mancillada, cuya inapreciable cualidad tenemos en mas estima que la propia vida.

A los improprios sufridos tocábales agregar una vil y miserable calumnia, no faltando de entre la escoria de la sociedad un infame y depravado sér, indigno de alternar entre las personas honradas y de bien, que atribuyera al director de este humilde periódico, en su calidad de impresor, el denigrante y punible hecho de haber impreso la asquerosa y censurable hoja anónima que se publicó semanas atrás, y cuya aparicion energicamente condenamos.

Este indigno cuanto insensato modo de proceder en un sér tan inmundo como repugnante y asqueroso, dió otro injustificado motivo para que, sin mas aviso, (y esto llena el cáliz del sufrimiento y de la amargura) un conocido vecino de la poblacion, por segunda vez y publicamente, atropellara de mala manera al director de este periódico, el lunes de esta semana, en la estacion del carril.

Ante tamañas iniquidades, ante tan inauditos hechos, se nos cae la cara de vergüenza, y no podemos menos que concluir preguntando: ¿donde estamos? ¿en que pais vivimos?

EL DIA DE MI SANTO.

Acaban de dar en el reloj del comedor las once de la noche de la vigilia de mi santo. Me siento fatigado, y creo conveniente meterme en la cama á fin de conciliar un dulce y apacible sueño. Cojo al intento una luz, pues ni mi mujer ni mis criadas se encuentran en disposicion de entregarme lo que necesito, y entonando el «Buenas noches Sr. D. Simon» me dirijo con paso marcial á mi aposento.

Entro en él y... ¡que veo! ¡la cama sin hacer todavía! este incidente me hace perder algun tanto el buen humor, y empiezo á llamar Rosa, Maria, pero quiá: nadie me oye, y solo me contestan el ruido del estropajo fregando los ladrillos, la riña que entabla la sartén con el fuego de los hornillos, y los gritos de dolor de pollos, ánades y otros animales domésticos que en mi honor están sacrificando.

Despues de una hora de llamar y repicar la campanilla, y viendo que son inútiles mis esfuerzos para hacer acudir á mis servidores, me decido á cojer las sábanas, almohadas y otros efectos á fin de hacer mi lecho del modo que Dios me dé á entender, y al cabo de un cuarto de hora, consigo, sudando á mares, tomar la posición horizontal; más es imposible dormir: el ruido que llega á mis oidos es capaz de quitar la tranquilidad á los muertos. No obstante, dando vueltas y más vueltas llego no á dormirme, pero sí á entrar en una especie de

sopor que amortigua algun tanto aquella algarabía infernal.

Papá, papá, levántate: ¿qué es esto? esclamo incorporándome exaltado, y viendo á mis hijos en camisa subiéndose encima de la cama, y en cuyos rostros noto alegría verdaderamente angelical: al mismo tiempo se dejan oír los acordes de una mazurka, que me hacen comprender el llamamiento de mis rapazuelos: es para que vaya á recibir á varios amigos, que deseando darme una prueba de su cariño, me obsequian con una serenata. No hay mas remedio: tengo que levantarme y poniéndome la bata, salgo al balcón con una facha que mucho se debe parecer á la de un beduino. A mi aparicion la música ejecuta una especie de marcha triunfal.

Abrense las puertas de la casa, y mis amigos, músicos y algunos atrevidos que se han parado á escucharles, se introducen en mi domicilio, emprendiendo con ahinco, en una mesa que mi señora y criadas han dispuesto, tan desafortada lucha con lo que hay encima de ella, que en menos de diez minutos ya ha desaparecido de mi vista todo lo que contenía, á saber: 12 libras de dulces, un sin fin de salsichones, 18 botellas de varios vinos, licorres y champagne; y á lo ménos media docena de cajones de cigarros: esto último es lo que tiene la costumbre en semejantes casos de desaparecer más pronto.

Poco despues, en medio de abrazos que me estrujan y apretones de manos que dislocan mis muñecas, desalojan el campo entonando el himno de los paganos.

Ya llegó el dia de mi santo; ya la campanilla de la puerta de la escalera no ha cesado ni un momento; ya han cubierto una mesa multitud de tarjetas, felicitaciones, ramilletes y no sé de cuantos otros chismes; y mis hijos me han recitado sus correspondientes décimas; ya mis dependientes han venido á alijerarme algun tanto los bolsillos, cuando me avisan que la mesa está puesta, y yo que estoy muriéndome de sueño, mareado y rendido, me dirijo á la silla presidencial, viendo á mi alrededor muchos parientes y amigos, que por largo espacio no creen conveniente levantar los ojos del plato, colándose demasiado amenudo entre pecho y espalda, grandes vasos de vino: las criadas no tienen suficientes manos para servirnos, y á cada momento veo y oigo con el corazon desgarrado los estragos que sufre mi preciosa vajilla.

De pronto se oyen gritos y lloros en una habitacion contigua, en la cual se ha preparado una mesa para mis hijos y los de mis comensales; las mamás se levantan asustadas, ocasionando una de ellas con su cambio de postura, el desequilibrio de una fuente que vá á poner en la mesa una de las sirvientas y que contiene un exquisito guisado de perdices con coles, yendo á parar encima de aquella, inundando la salsa su rostro, é introduciéndose

á medias uno de aquellos volátiles en la abertura que el vestido deja entrever en el seno de la azorada señora. Esta se desmaya ó lo hace ver con miles de gestos y melindres, mientras que su hijo se precipita en sus brazos con las narices llenas de sangre, chillando como un condenado y diciendo que lo han muerto.

Aquella cena es espantosa: el uno trae vinagre, el otro árnica á la mamá, esta lava la nariz medio partida del hijo, aquel quiere quitar á toda costa la atrevida perdiz del seno de la desdichada señora; y yo enfadado hasta la punta de los cabellos, consumiéndome y rabiando, contemplo los cuadros que á mi vista se van presentando.

Por fin se ha logrado restablecer la calma y todo el mundo se halla allí reunido en el salon para oír á un amigo que presume de gran pianista: este despues de un sin fin de preparativos toca una pieza, que dice ser de su composicion, con tan desenfadada ejecución y entusiasmo, que al concluir ha roto diez ó doce cuerdas, otras tantas manecitas y teclas y se ha estropeado dos uñas, ensuciando con su sangre el blanquísimo teclado de mi Erard.

Despues se baila y se juega, y los que no se entregan á estos simples pasatiempos, discuten hablando todos á la vez y queriendo tener cada uno de ellos la razón; hasta que yo, no pudiendo resistir al deseo de mandar toda aquella gente á tomar el aire de la calle, me siento indispuerto y de este modo logro que mis convidados desfilen y me dejen meter en la cama, en la cual, la fiebre y el malestar, me hacen permanecer una semana.

Esto que me sucede en el día de San José, que es mi santo, estoy mas convencido, caro lector, de que también te pasará á ti en el tuyo, y te aseguro que si mis días fueran tan solo dos veces al año me suicidaria para no volverme loco.

José A. López.

LA CUESTION OBRERA.

Acerca este asunto de tan vital interés para la clase que nos ocupa, de entre otros diarios, copiamos lo siguiente de nuestro respetable colega «*El Diario de Barcelona*».

«En el consejo celebrado el viérnes en la Presidencia, con ocasion de estudiar las pretensiones formuladas por la comision de obreros catalanes, se acordó una serie de medidas encaminadas á conjurar, en primer término, la crisis industrial y á alentar luego el desarrollo de las industrias y del comercio, y á satisfacer en lo que tengan de legítimas, y dentro de este límite en la medida de lo posible, las aspiraciones de las clases trabajadoras, cuya situacion quiere mejorar el Gobierno.»

La actitud de los ministros y en primer término —seria injusticia ocultarlo— la actitud del Sr. Moret, es favorable para la industria y para las clases obreras.

Mañana dirigirá el señor Ferratges una pregunta al gobierno sobre este asunto, y con tal motivo el señor Ministro de Estado desarrollará el pensamiento del gabinete y espondrá los acuerdos adoptados.»

De regreso la comision de obreros catalanes, el Sr. Ferratges dirigió el pasado domingo este telegrama al Alcalde Sr. Guixeras: «*Diga Xuriguera que Moret pidió aplazarse pregunta para mañana*».

Y efectivamente, en la sesion celebrada por el Congreso de los Diputados el lunes de la presente semana, nuestro digno representante en las Cortes, con gran copia de detalles y argumentos, encareció la urgente necesidad de regularizar las horas de trabajo, asi como la realizacion de otras reformas prometidas que beneficien á la digna y honrada clase obrera.

Con tal motivo, al anochecer del último mártes, la Federacion de las tres clases de vapor de Cataluña espidió los siguientes telegramas, de los que se ha tenido la galanteria de facilitarnos una copia:

«Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges, Director Deuda Pública —Obreros Federacion Tres clases vapor felicitan á V por el interés Ley trabajo.— Por la Comision, Xuriguera.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo Ministros.— Obreros Federacion Tres clases vapor felicitan Gobierno en favor Ley trabajo.—Por Comision catalana, Xuriguera.»

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la celebrada el día 16 de actual.

Fué abierta á las cuatro y media de la tarde con asistencia de los señores Bosch, Botey y Garriga, Botey y Agulló, Franch, Creixell, Masolí, Umberto, Gispert, y Fonrodona, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco de A. Guixeras.

Leida que fué por el Secretario Sr. Sanchez aprobóse el acta de la sesion anterior.

De conformidad con los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones fué concedido el permiso que tenia solicitado D. Juan Batlle, para abrir una zanja para la conduccion de aguas en la calle de la Quintana baja; y se acordó el pago de las cuentas que tenian presentadas D. Joaquin Amigó, por jornales de carro empleados en el arreglo de calles; y La Propagadora del gas, por el alumbrado del finido mes de Febrero.

Acordóse el respectivo pase de una instancia presentada por D. Martin Codina, para construir un panteon en el Cementerio.

Igualmente fué acordado el pase de una cuenta del Sr. Matarrodona por escudos y retratos fotográficos de la casa de Roca y Pi y otro de grande, al óleo, de D. Vicente. Referente á esta cuenta el Sr. Presidente encareció á la comision del ramo que la examinara detenidamente, toda vez que en la misma figuraba algún concepto ó gasto del que no tenia noticia.

El Ayuntamiento acordó, en vista de lo propuesto por la comision de Policia Urbana, que la nueva rotulacion de plazas y calles, asi como la colocacion de los números en las casas particulares, por ser muchos los que nuevamente han de colocarse, y mas aun, los que han de variar de colocacion, se subaste tal servicio para adjudicarlo al mas beneficioso postor.

Acordó asimismo el Ayuntamiento, en vista del dictamen formulado por la Comision de Consumos, acceder á la peticion de D. Pedro Martí, y que se le libre de las existencias que resultaron en su depósito un documento por la Admon. de Consumos, autorizado por la Alcaldia.

Fué dada cuenta y lectura de una comunicacion de la Empresa del tranvia participando al Ayuntamiento su inauguracion, el itinerario á que se sujetará, y el cuadro del servicio de trenes, asi como la tarifa de los precios de pasaje que regirán.

Asimismo dióse cuenta y lectura de otra comunicacion de la Direccion general de obras Públicas participando á la Corporacion Municipal el buen estado de las obras del referido tranvia, cuya explotacion se habia autorizado con sujecion á las condiciones que en aquel escrito se detallaban, y en el que, ademá, enumerábanse los puntos en que la Empresa debia poner guardas. Con tal motivo el Sr. Bosch encareció la necesidad ó conveniencia de que el Ayuntamiento formara un tomo de todos cuantos escritos y documentos existiesen referentes al asunto del tranvia hasta la consiguiente explotacion del mismo.

Leyóse la siguiente comunicacion de D. Diego de Moxó que, para que se vea nuestra imparcialidad, publicamos íntegra:

«En atencion á que las aguas del pantano llamado *el Gorch*, propiedad del que suscribe, son una amenaza para la salud pública de esa villa; y deseando dar salida á las mismas conduciéndolas al mar, tengo el honor de dirigirme á V., como Presidente de ese ilustre Ayuntamiento, suplicándole se sirva facilitarme los medios conducentes á dicho objeto, siempre y cuando la Empresa de la línea férrea de Francia me facilite el desagüe, asi como también D. Amadeo Cros, que tiene construida su fábrica al otro lado, y muy cerca del mar, no se me opongan á la realizacion de dicho objeto.»

Es cuanto debo manifestar á esa ilustre Corpo-

racion, no dudando de que haciéndose intérprete de mis deseos humanitarios en favor de esa villa, me prestará todo su apoyo y eficaz valia, para la realizacion de dicha mejora.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 11 de Marzo de 1887.—Diego de Moxó.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Badalona.»

Despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr. Presidente acerca este asunto y de las ideas espuestas por los Sres Bosch y Botey y Garriga, encaminadas todas al mas pronto y fácil logro de la desaparicion de dicho pantano, (que dicho sea de paso manifestóse que si se terraplenaba reapareceria mas arriba) acordóse manifestar al Sr. Moxó dirijiera al Ayuntamiento la oportuna instancia acompañada de su correspondiente plano y trazado para, en su vista, gestionar la Corporacion Municipal, debidamente asesorada, cerca de la Compañia del Ferro carril la mas pronta é inmediata autorizacion de las obras que en la via debian hacerse, ya que el Sr. Cros estaba dispuesto á coadyuvar á la mejora que deseaba realizar el Sr Moxó.

A propuesta del Sr. Botey y Agulló acordóse fiatar á 15 céntimos de peseta por kilo el tipo de los derechos de matanza de terneras en el Matadero, toda vez que las tres clases establecidas eran dadas á muchos abusos.

Por último, á propuesta del mentado Sr. Botey y Agulló, y despues de varios pareceres emitidos al efecto por la Presidencia, y los Sres. Bosch y Botey y Garriga, acordóse destinar un nuevo empleado de Consumos junto á la parada del tranvia, al objeto de evitar la introduccion de especies sujetas al impuesto de dicho ramo.

PROTESTA CONTRA UN ACTO SALVAJE.

Muchas han sido las personas de todas clases y partidos que se nos han acercado para que expresáramos el vivo disgusto que les ha causado la noticia dada por la prensa acerca del incidente ocurrido á nuestro queridísimo hijo adoptivo el Excmo. Sr. D. Evaristo Arnús, con el Sr. Bosch y Carbonell, dando con ello la prueba mas evidente de las generales simpatias y verdadero afecto que todos los badaloneses profesan al expresado Sr. Arnús por su bondadoso carácter, por su caballerosidad, por sus nobles sentimientos, y especialmente por los grandísimos servicios y favores que Badalona ha recibido de tan distinguido patricio.

Nos consta que varios hijos de esta poblacion, al momento de tener conocimiento del indicado incidente, se han apresurado á telegrafiar al Sr. Arnús espresándole el sentimiento de que se hallan poseidos por el repetido acontecimiento, y ofreciéndosele para todo cuanto pueda convenirle, lo cual constituye la mas enérgica protesta, como no dudamos protestarán todos los badaloneses contra todo acto que pueda perjudicar bajo cualquier concepto á quien queremos todos entrañablemente.

Posteriormente, en la mañana de ayer salieron para Madrid al objeto de reunirse al Sr. Arnús, el Alcalde señor Guixeras, el Juez Municipal señor Viñas, y el segundo Teniente de Alcalde señor Caritg.

REMITIDOS.

Sr. Director de «*El Eco de Badalona*».

Muy Sr. nuestro: Rogámosle la insercion de las siguientes líneas y anticipándole gracias, nos ofrecemos de V. muy affmos. S. S. q. b. s. m.

Los abajos firmados.

La Hermandad de pescateros titulada «San Salvador» de esta villa, viéndose ultrajada sin motivo para ello, por personas que no tienen ningun ra-

zon para hacerlo, ya que no pueden probarlo, ha determinado dar contestación á un remitido que apareció inserto la semana pasada en el periódico que V. dirige.

No lo hacemos para que se lo merezcan los firmantes del remitido en cuestion, sino para satisfaccion del publico.

Lo que ocurrió el día 7 del actual, fué que en el tren que llega á las 8 de la noche vinieron tres bultos de pescado, remitidos desde Pineda, consignados á nombre de la Hermandad, como es facil probar con las notas expedicionarias de aquella estacion, y las de esta. Nada de particular tiene que la Hermandad, en uso de su derecho, se llevase aquellos bultos. En uno de ellos venia, además, asida una cajita de madera, y parecia tan natural que aquella cajita iba también dirigida á los mismos consignatarios de los tres bultos, como que no llevaba otra direccion que la Hermandad; así entendiéndolo, se la llevó, maxime habiéndoles dicho el patrón remittente, anticipadamente, que no le mandaran el dinero, pues ya les mandaria expreso para el caso, una cajita al efecto, cuando debieran hacerlo.

Interpretado de esta manera, que así el mas entendedor lo entenderia, y no habiendo llave ni cerrojo, la Hermandad mandó descerrajarla. Dentro de ella habia un papelito sin direccion, haciendo un encargo, y la Hermandad deseosa de cumplir con su cometido, y mas aun de complacer al remittente, procedió desde luego al cumplimiento de aquel encargo.

En este papelito de encargo no habia el nombre de «Má», que á haber sido de esta manera la Hermandad lo hubiera mandado á este señor, pues comprende perfectamente la veda que existe de meterse en ajenos negocios.

También debemos hacer constar que la Hermandad ignoraba que la mencionada cajita perteneciese al Sr. «Má», y si usó de ella la Hermandad fué por los motivos espuestos, pues á nadie se le antojará pensar que la Hermandad «San Salvador» vaya á deshonorar el buen nombre que la distingue, con un objeto de tan poquisima importancia. La hermandad no procede, ni procederá jamás de otra manera que no sea justa y recta; y tanto es así, que á sus remittentes no les quita ni aumenta precios, diferenciándose en esto de uno de los tres consignatarios que habiendo vendido el pescado á 34 reales la arroba, dijo á su remittente que lo habia vendido á 40 reales, porque del mismo tren y á la misma hora la Hermandad lo habia vendido á un precio que, comprobado, resultó á 46 reales, al objeto sin duda de demostrar que sabian administrar los intereses tan bien como la Hermandad.

Esto solo demuestra que no tenemos necesidad de desacreditar á nadie. Ojalá pudieran así decirlo aquellos que han hecho entrever que nosotros podríamos ser á una vez vendedores y compradores, esquilmando los precios en beneficio propio?

Facil es ver el modo que usa la hermandad para vender el pescado. En la calle pueden ir todos los pescateros para comprar de día; y de noche en la casa que tenemos establecida en la Rambla, á la cual todo el mundo tiene entrada para verlo.

Poco nos molesta la suposicion de que nosotros podamos ó busquemos manera de sustraerles envios, cuando una gran parte de los bultos que han recibido los señores José Ribas; á Gil, y «Má», lo deben agradecer á individuos de la hermandad que les trillaron el camino.

La Hermandad sigue con rectitud en todos sus actos; y sepa el Sr. José Ribas (a) Gil, que si alguna vez hubiéramos de vender pescado á peso, al mismo precio se venderia á unos que otros, sin descontar un real á las unos y á los otros nó, cosa á la que tal vez el Sr. Ribas (a) Gil, no seria tan escrupuloso, y si fuera el caso de probarlo, tal vez se le podría demostrar.

Cuanto afirmamos, es cierto, y estamos dispuestos á probarlo; y asimismo lo de Pineda, San Pol, y Mongat.

Y entiendan los firmantes del remitido en cuestion, que en cuanto á honradez nadie nos gana, y que estimamos mucho el buen nombre de la hermandad para desacreditarlo llevándonos, no objetos de poco valor, como el que nos ocupa, sino aun cuando se tratara de cosas de muchisima importancia, ya que fiamos el sustento de nuestras familias en la bondad y virtud de nuestro trabajo.

No les damos esta satisfaccion porque sea necesaria, sino para evitar en el público torcidas interpretaciones, ya que ni siquiera deberia contestarse un escrito semejante, que se arroja á la publicidad con el solo objeto de desacreditar; no, porque

se considere que la hermandad «San Salvador» sea capaz de llevarse nada que no sea suyo; que, por otra parte, cae por su propio peso el pensar que no son tan débiles los firmantes para permitir que nadie les usurpe nada.

Es cuanto teníamos que manifestar, dispuestos como hemos dicho, á probarlo todo; y si no hay bastante claridad en los conceptos espuestos, no tendremos inconveniente en continuar la narracion de una manera mas clara y terminante, siempre con la idea de probar que la hermandad «San Salvador», si buen nombre tiene, buen nombre se merece. Y conste que lo haremos solo con esta idea, pues somos adversarios decididos de querellas y escándolos, no porque nos asuste la claridad de nuestro proceder, sino porque no está en nuestro carácter el promoverlos.

Por la Hermandad de pescateros de San Salvador.— El Secretario, Bartolomé Garriga.

Sr. Director de EL ECO DE BADALONA.

Muy Sr. mio; Amante de la verdad y de que queden las cosas en su debido lugar, le ruego se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, por lo cual le quedará sumamente agradecido el abajo firmado.

Cosa muy estañá ha sido en mí, el ver estampado en el número 9 de «El Eco» y en un remitido firmado por varios presidentes de distintas sociedades de esta Villa, estampada mi firma al pié de tal escrito, cuando á nadie he autorizado para ello, y lo que es mas, cuando ni hacerlo podia por no desempeñar el cargo de Presidente en ninguna sociedad de Badalona.

Desearia se me diese cumplida satisfaccion por quien ha abusado de mi nombre estampando mi firma al pié de un escrito, del cual no he tenido noticia, hasta despues de publicado por los periódicos de esta Villa.

Dándole, señor Director, las gracias anticipadas, se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.
Badalona 14 Marzo 1887. Federico Campdepadrós.

CRÓNICA LOCAL.

El director de este humilde semanario dá las mas espresivas gracias á las muchisimas personas que han demostrado interesarse por él á consecuencia del atropello de que fué víctima en la mañana del lunes anterior.

Conforme indicamos en nuestro pasado número, el lunes último inauguróse el tranvia entre nuestra villa y la capital vecina. Apesar de haber sido el tiempo adverso, fueron 1.084 los viajeros que circularon exclusivamente entre ambos puntos al primer día, y 783 el martes siguiente, segun nota oficial que hemos recibido.

El precio de los billetes de pasaje son: entre esta villa y Barcelona, 50 céntimos en 1.^a y 35 en 2.^a; de Badalona á San Martin 40 y 30 respectivamente; y 30 y 25 entre Badalona y San Adrian, Riera de Horta y entrada de San Martin (Estacion).

Los tranvias salen cada hora, á partir de las 7 de la mañana.

Háanse empezado los trabajos para verificar la consiguiente rotulacion y numeracion de las calles y plazas, en lo que habrá no poco trabajo atendido el desbarajuste que en la mayor parte de las mismas existe. Atendida esta circunstancia, el Ayuntamiento ha acordado verificar dicha operacion por medio de subasta.

Por Real Orden ha sido rehabilitada para el desempeño de la Escuela de que era propietaria la Profesora D.^a Dolores Vert, habiendo tomado posesion el pasado lunes,

y cesado en su consecuencia en el desempeño de dicha Escuela la sustituta D.^a Buena-ventura Moles; teniendo entendido que por lo que respecta al local en que la Escuela está instalada han mediado algunas contradicciones entre el Sr. Orbaneja esposo de la referida Sra. Moles y la Autoridad local, por suponer aquel temerariamente que el Ayuntamiento no tenia derecho á la ocupacion de un local del que viene satisfaciendo el correspondiente alquiler.

Con otro verdadero lleno verificóse el domingo anterior en el teatro Zorrilla el beneficio del inteligente y aplaudido primer actor Sr. Martinez, al que se colmó de nutridísimos y espontáneos aplausos en el dificil papel de protagonista del drama EL CAMPANERO DE SAN PABLO, que desempeñó á la perfeccion, secundado eficazmente por la demas parte de la compañía.

Para mañana está anunciado el magnífico y antiguo drama titulado: GUILLERMO COLMANN ó *Las montañas del Tirol*.

A peticion de un gran número de personas que tampoco pudieron hacerse con localidades el domingo pasado, y á fin de complacer á cuantos han manifestado vivos deseos de poderla aplaudir, tendrá lugar la tercera representacion de la cada día mas aplaudidísima zarzuela en un acto: NIÑA PANCHA, en la que obtiene una verdadera ovacion la simpática y aplaudida primera actriz señorita Martinez.

Durante el plazo concedido para recojer la moneda antigua, se han canjeado en la Tesoreria de Hacienda de Barcelona unas 500.000 pesetas en piezas de á 2 cuartos, 3.115.000 en duros y 25.000 en piezas de á cuarto.

En la Administracion de Rentas estancadas se han recojido mas de 60 arrobas de ochavos de todos los cuños.

Y, segun añade un periódico, son aun en gran número las monedas que han quedado por cambiar.

CHOCOLATERIA BADALONESA. Con tal título debe abrirse mañana al público dicho establecimiento que, montado con suma elegancia, se halla situado en la calle de la Cruz al frente mismo donde pára el tranvia.

De esperar es que su dueño D. Bruno Gili, se vea favorecido por el público, ya que no ha perdonado gasto alguno para que pueda este quedar completamente satisfecho.

CASA PARA VENDER. Hay una en la ciudad de Tarrasa, cerca la estacion del carril, compuesta de 1.^o y 2.^o piso, con jardin, lavadero y agua viva.—Informará de 9 á 11, y de 4 á 6; D. Antonio de P. Perich, calle de la Industria número 26.

HAY DOS MIL DUROS para prestar sobre hipoteca.—Para mas detalles dirijirse al Director de este periódico.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MINA DE BADALONA

Se convoca á todos los partícipes en el aprovechamiento de las aguas, á junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo día 27 del próximo mes de Marzo, á las 10 de la mañana, en las Casas consistoriales de esta villa, para tratar de cuanto prescribe el art. 52 de las Ordenanzas, de que no haya en lo sucesivo fracciones de tierra regabien menores de 12 5 áreas (una cuarta), de un proyecto de alumbramiento de aguas en la época de escasez, y del modo de sufragar los gastos que esto ocasiona.
Badalona 21 Febrero 1887.

El Presidente, Joaquin de Ferrater:

Imp. de F. Planas Badalona.

